

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2025-2026

NOMBRE **Talleres Pedagógicos de Danza Clásica**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA **Didáctica y Metodología para la enseñanza de la Danza**

CURSO **4º** TIPO **Optativa** CRÉDITOS **3** ECTS **2** HLS

PRELACIÓN **Consultables en [csdzanzamalaga.com/asignaturasllave](http://csdzanzamalaga.com/asignaturasllave)** CARÁCTER **Teórico-práctica**

PERIODICIDAD **Semestral**

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN **Consultables en página web [csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios](http://csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios)**

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input checked="" type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	
		29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO	Mónica Romero Acosta	mromaco486@g.educaand.es

TUTORÍAS **Consultables en la página web [csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias](http://csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias)**

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura optativa del itinerario de Docencia para bailarines, perteneciente a la especialidad de Pedagogía de la Danza que se imparte en cuarto curso del estilo de Danza Clásica. El adecuado desarrollo de esta asignatura proporcionará al alumnado unas competencias y conocimientos específicos necesarios para poder desarrollar su labor como futuro docente, dotándolo de las herramientas necesarias para su aplicación directa en el aula, a través de la realización de supuestos prácticos.

**CONTENIDOS Y COMPETENCIAS****CONTENIDOS**

Elaboración de propuestas de trabajo para diferentes niveles educativos.  
Trabajo coreográfico. Espacio, música y desplazamiento en el aula de Danza.  
Diseño y práctica de unidades didácticas.

**COMPETENCIAS**

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.

1, 2, 6, 12.

1, 2, 4, 17.

Puede consultarse el texto completo en la página web [csdanzamalaga.com/estudios/normativa](http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa)

**COMPETENCIAS  
ESPECÍFICAS  
PROPIAS DE LA  
ASIGNATURA**

1. Elaborar correctamente propuestas de trabajo para diferentes niveles educativos: enseñanzas básicas y profesionales a nivel medio y avanzado.
2. Diseñar pequeñas piezas/ejercicios de clase utilizando correctamente la coordinación de movimiento y aplicando diferentes dinámicas, en función de los objetivos planteados.
3. Utilizar correctamente la música, la dinámica y desplazamiento por el espacio en función de los pasos o pautas dadas para la realización del supuesto práctico.
4. Ser capaz de resolver supuestos prácticos que se pueden dar en el aula.
5. Diseñar Unidades Didácticas y llevarlas a la práctica.

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Es muy recomendable la asistencia a clase, convirtiéndose casi en una necesidad, así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa en todas aquellas pautas y tareas que se establezcan en el aula.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

### BLOQUE I:

- 1.1. Ejercicios de clase de diferentes niveles educativos.
- 1.2. Trabajo coreográfico y de composición.

### BLOQUE II:

- 2.1. Estudio de los diferentes recursos musicales y espaciales en las propuestas coreográficas de las distintas variaciones.

### BLOQUE III

- 3.1 Realización de supuestos prácticos.
- 3.2 Diseño y práctica de unidades didácticas.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Son actividades obligatorias evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo:

- Visualización o realización de diferentes clases de distintas escuelas de Danza Clásica.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Asistencia a espectáculos, cursos, jornadas, conferencias, etc., relacionados con la asignatura que se celebren en el centro o fuera de este.

- Participación en la vida artística y cultural del centro.

Se desarrollan fuera del horario lectivo

## METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de la asignatura pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en la materia de Didáctica y metodología, de forma que se avance en un conocimiento más profundo en cuanto a montajes y trabajo coreográfico en el aula, así como en el dominio de los recursos espaciales, musicales y metodológicos. Como punto de partida será necesario implicar al alumnado en su proceso de aprendizaje, a través de una metodología activa y participativa, basada en el Constructivismo. Para ello se utilizarán estrategias tales como sesiones presenciales, aprendizaje autónomo del alumno/a a través de las sesiones no presenciales, y por último la tutoría docente, tanto individual como en grupos de trabajo.

En las sesiones presenciales se aplicarán los conceptos adquiridos en las asignaturas de Didáctica y Metodología de la Danza Clásica I, II y III, a través de la realización de supuestos prácticos donde se desarrolle el trabajo de los diferentes niveles educativos. La intención es que a través de la presentación de cuestiones y situaciones que se puedan dar en el aula, se implique al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

Se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la Danza Clásica en la enseñanza reglada de danza, con ejemplificaciones de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados, teniendo por objeto poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de los estudios superiores.

Las sesiones no presenciales irán dirigidas al trabajo autónomo del alumnado, siendo imprescindible la orientación y directrices del docente para su realización, siendo de vital importancia para los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se especificará al inicio del curso académico los temas o contenidos que el alumnado debe trabajar de forma autónoma, a través de propuestas y/o exposiciones individuales.

Las tutorías docentes tendrán como objetivo proporcionar las herramientas necesarias a cada alumno/a, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones se conviertan en un complemento de las mismas, afianzando los aprendizajes adquiridos. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales en función de las necesidades del alumnado.

En caso de confinamiento que imposibilite la asistencia presencial, las sesiones prácticas se llevarán a cabo por vía telemática. En cuanto al sistema de evaluación, que se detallará más adelante, se utilizarán grabaciones de clases, formularios y rúbricas, tanto para la coevaluación como para la autoevaluación, así como a propia práctica docente.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

Se atenderá a una enseñanza individualizada, tanto en el desarrollo e las sesiones como a través de las tutorías individuales

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, la evaluación será continua y se llevará a cabo a través de actividades evaluables. Será necesario tener aprobada todas las actividades evaluables con al menos la mitad de la ponderación asignada a cada una de ella para poder hacer la nota media global.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Sabe elaborar propuestas de trabajo para diferentes niveles.	2, 3, 6, 8, 12, 13, 15, 16.	2, 6, 12.	1, 2, 4, 17.	1
II. Sabe diseñar pequeñas piezas/ejercicios coreográficos donde utiliza correctamente la coordinación de movimiento y diferentes dinámicas.	2, 3, 6, 7, 8, 13, 15, 16.	1, 2, 6, 12.	1, 2, 4, 17.	2
III. Sabe utilizar correctamente la música, la dinámica y desplazamiento por el espacio en función de los pasos o pautas dadas para la realización del supuesto práctico.	3, 6, 8, 13, 16.	1, 6.	17.	3
IV. Es capaz de resolver supuestos prácticos que se pueden dar en el aula.	2, 3, 6, 8, 12, 13, 15, 16.	6.	17.	4
V. Sabe diseñar Unidades Didácticas y llevarlas a la práctica.	2, 3, 6, 8, 12, 13, 15, 16.	6.	17.	5

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la pedagogía de manera oral, escrita y práctica.

La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>Intervenciones prácticas:</p> <p>ACTIVIDAD N°1: 50 % Participación en el aula sobre supuestos prácticos de carácter técnico y metodológico, de acuerdo al nivel de objeto de estudio propuesto por el profesor/a. Módulo de aprendizaje: 1.1, 1.2 y 2.1.</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página Web.	Rúbricas para las pruebas sumativas	<p>Correcto montaje de los ejercicios/piezas(I,II).</p> <p>Calidad de los movimientos y correcto uso de los entrepasos.(I,II).</p> <p>Marcaje adecuado de los tiempos musicales (III).</p> <p>Conocimientos de las particularidades de cada técnica y uso adecuado de la terminología (I, II, III, IV)</p>	<p>15%</p> <p>15%</p> <p>10%</p> <p>10%</p>
<p>ACTIVIDAD N°2: 40 % Sesiones de aplicación práctica. Módulo de aprendizaje: 1.1, 1.2, 2.1 y 3.2.</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página Web.	Rúbricas, grabaciones y escalas de observación.	<p>Exposición clara, ordenada, coherente y seguro de los conocimientos. (I, II, III, IV, V)</p> <p>Adecuada relación entre los elementos que la conforma así como dominio del tema (V)</p>	<p>30%</p> <p>10%</p>
<p>ACTIVIDAD N°3: 5 % Unidades Didácticas. Módulo de aprendizaje: 3.1.</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página Web.	Rúbricas	Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica (V), así como limpieza y claridad expositiva (V)	5%
<p>Actividad complementaria: 5 % Visualización de diferentes clases de distintas escuelas de Danza Clásica.</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página Web.	Rúbricas	Participación en las actividades complementarias.	5%
<p>Examen de Evaluación Unica</p> <p>Prueba práctica: Montajes de variaciones de clase en función de una propuesta de unidad didáctica a elección del profesorado.</p>	Según convocatoria oficial publicada	Rúbrica y grabación	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

### OBSERVACIONES

Todas las actividades evaluables son imprescindibles y deberán estar superadas con al menos la mitad de su porcentaje para poder realizar la media de sus calificaciones. De no ser así, el alumno o alumna deberá ir al examen de evaluación única de 1ª convocatoria ord .con la ponderación sobre el 100% de la nota.El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico debiendo acreditarse con el justificante pertinente. En estos casos, el docente decidirá la fecha de su realización. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro..

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen de evaluación Unica Prueba práctica: Montajes de variaciones de clase en función de una propuesta de unidad didáctica a elección del profesorado:100%.	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas, y grabación.	Correcto montaje de los ejercicios/piezas (I,II).	20%
			Calidad de los movimientos y correcto uso de los entrepasos (I,II).	15%
			Marcaje adecuado de los tiempos musicales (III).	15%
			Conocimientos de las particularidades de cada técnica y uso adecuado de la terminología (I, II, III, IV)	10%
			Exposición clara, ordenada, coherente y seguro de los conocimientos. (I, II, III, IV, V)	30%
			Adecuada relación entre los elementos que la conforma así como dominio del tema (V)	10%

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Competencias imprescindibles para la superación de la asignatura:  
I, II, III y IV,

## BIBLIOGRAFÍA

Específica de la asignatura:

- Cosentino, E. Escuela Clásica de Ballet. CS Ediciones. 1999. Buenos Aires.
- Crist, L.A. Ballet barre and center combinations. Book Company Publishers.2000. Princeton.
- Grieg, V. Inside Ballet Technique. Dance Horizons. 1994. Princeton.
- Ward, G. The art of teaching ballet. UPF. 1996. Florida.

Recomendada:

- Antúnez, S. Del proyecto educativo a la programación de aula. Editorial Graó . 1997. Barcelona.
- Conservatorio Profesional de Danza "Pepa Flores", de Málaga (2019). Programaciones didácticas de Enseñanzas Elementales: <https://goo.gl/HDF56u>
- Conservatorio Profesional de Danza "Reina Sofía", de Granada (2019). Programaciones didácticas de Enseñanzas Elementales: <http://www.cpdanzagranada.com/#>
- Cubero, R. Cómo trabajar con las ideas de los alumnos. Diada Editores. 1993. Sevilla
- Fuentes, S. Pedagogía de la Danza. Editado por la Asociación Cultural Danza Getxo. 2008. Bizcaia.
- Hernández, P. Diseñar y enseñar. Teorías y técnicas de la programación. Nancea/ICE Universidad de la Laguna. 1989. Madrid.
- Toro, J. Educar con corazón. Gedisa. 2009. Madrid